

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101552787-5 beneficiario JAIME HERNAN CRUZ CA. CHIPIUENO

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101552787-5 beneficiario MURILLO JARA DINA JUDITH

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101552787-5 beneficiario LUZILMA MUÑOZ ESPIN

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 573459-2 beneficiario MA. BASTIDAS NIETO

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101552787-5 beneficiario PEÑAFIEL SOSA CIRIO

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque N° 1 Cta. Cte. N° 436530-5 valor \$ 7.80 girador MONCAYO CARVALJAL SANDRA ELIZABETH

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque N° 21505 Cta. Cte. N° 17091-7 valor \$ 474.90 girador MENDIGAMENTA ECUMENICAH S.A.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 763 AL 770 de la Cta. Cte. N° 29353-9 del Produbanco

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 6217 AL 5220 de la Cta. Cte. N° 124211-1 sin valor girador ROMO PICO EDVSON

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 671 AL 720 de la Cta. Cte. N° 283721-5 sin valor girador SANCHEZ RICO MADRIGNON LUPANO

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 202 AL 280 de la Cta. Cte. N° 283721-5 sin valor girador CORREA GARCIA JESSICA JERONICA

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 5180 AL 5650 de la Cta. Cte. N° 42279-8 sin valor girador CORNEJO MIGNONE CARLOS

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 521 AL 5260 de la Cta. Cte. N° 258248-1 sin valor girador DUEÑAS IRMA MARIA MA. OVALLE DE

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 5180 AL 5650 de la Cta. Cte. N° 42279-8 sin valor girador CORNEJO MIGNONE CARLOS

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 521 AL 5260 de la Cta. Cte. N° 258248-1 sin valor girador DUEÑAS IRMA MARIA MA. OVALLE DE

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 5180 AL 5650 de la Cta. Cte. N° 42279-8 sin valor girador CORNEJO MIGNONE CARLOS

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 521 AL 5260 de la Cta. Cte. N° 258248-1 sin valor girador DUEÑAS IRMA MARIA MA. OVALLE DE

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 5180 AL 5650 de la Cta. Cte. N° 42279-8 sin valor girador CORNEJO MIGNONE CARLOS

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 521 AL 5260 de la Cta. Cte. N° 258248-1 sin valor girador DUEÑAS IRMA MARIA MA. OVALLE DE

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 5180 AL 5650 de la Cta. Cte. N° 42279-8 sin valor girador CORNEJO MIGNONE CARLOS

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 521 AL 5260 de la Cta. Cte. N° 258248-1 sin valor girador DUEÑAS IRMA MARIA MA. OVALLE DE

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 5180 AL 5650 de la Cta. Cte. N° 42279-8 sin valor girador CORNEJO MIGNONE CARLOS

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 521 AL 5260 de la Cta. Cte. N° 258248-1 sin valor girador DUEÑAS IRMA MARIA MA. OVALLE DE

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 892435 de la Cta. Cte. No. 19051861 del Banco del Pichincha

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 544828 de la Cta. Cte. No. 155879 del Banco del Pichincha

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 842515 de la Cta. Cte. No. 558491-7 del Banco del Pichincha

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 253769 de la Cta. Cte. No. 253960 de la Cta. Cte. No.

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 294104 AL 294110 de la Cta. Cte. No. 511326-1 del Banco del Pichincha

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 781952 AL 78201 de HECTOR TASIUCHI: NA DOBADO de la Cta. Cte. No. 717174-7 del Banco del Pichincha

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 253769 de la Cta. Cte. No. 253960 de la Cta. Cte. No.

QUEJADA ANULADA Por Pérdida del cheque No. 180780 de la Cta. Cte. No.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PANATLANTIC DEL ECUADOR CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE "PANATLANTIC LOGISTICS S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía "PANATLANTIC DEL ECUADOR CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de noviembre de 1979, aprobada mediante Resolución No. 79.1.1.1.6285 de 27 de noviembre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de noviembre de 1979.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "PANATLANTIC DEL ECUADOR CIA. LTDA." en una sociedad anónima, cambio de denominación por la de "PANATLANTIC LOGISTICS S.A.", proroga de plazo de duración y establecimiento de nuevos estatutos, otorgada el 19 de enero del 2000 ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-Q-IJ-1051 de 26 ABR. 2000

3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Raúl Araguandi U., en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PANATLANTIC DEL ECUADOR CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE "PANATLANTIC LOGISTICS S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-Q-IJ-1051 de 26 ABR. 2000 aprobó la transformación de la compañía de responsabilidad limitada "PANATLANTIC DEL ECUADOR CIA. LTDA." en una sociedad anónima, el cambio de denominación por la de "PANATLANTIC LOGISTICS S.A.", proroga de plazo de duración y el establecimiento de nuevos estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "PANATLANTIC DEL ECUADOR CIA. LTDA." por la de "PANATLANTIC LOGISTICS S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según sea el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. DURACION: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública.

3. CAPITAL: El Capital Suscrito S/2.400'000.000 dividido en 2.400 acciones de un valor de S/1'000.000 cada una.

4. OBJETO: Su actividad predominante es: "Prestador de servicios de transporte y logística internacionales le corresponde: actuar de agente de carga o transitorio de carga aérea, carga marítima, carga de superficie, etc".

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, Consejo de Administración, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Importaciones, Gerente de Exportaciones, Gerente Administrativo Financiero y Gerente Regional. El Representante Legal es el Presidente Ejecutivo en forma conjunta o individual con el Vicepresidente Ejecutivo.

Distrito Metropolitano de Quito, 26 ABR. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

EXP. 54727 EXT. 0815 EVG/MCHV

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA FARMAORIENTE REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA. POR LA DE AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía FARMAORIENTE REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de octubre de 1997, aprobada mediante Resolución N° 2715 de 5 de noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de diciembre de 1997.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía FARMAORIENTE REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA. por la de AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 7 de abril del 2000 ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q-IJ-1171 de 12 Mayo 2000.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Diego Patricio Sánchez Silva, en calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA FARMAORIENTE REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA. POR LA DE AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00-Q-IJ-1171 de 12 Mayo 2000, aprobó el cambio de denominación de la compañía FARMAORIENTE REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA. por la de AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 160, reformó sus estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía FARMAORIENTE REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA. por la de AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a la inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: A la compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de repuestos, piezas, partes y accesorios de todo tipo de aeronaves, aviones y helicópteros....

..... ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US\$ 400, dividido en 400 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, las mismas que tienen un valor nominal de US\$ 1 cada una".

Quito, 12 Mayo 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

EXP. 54727 EXT. 0815 EVG/MCHV

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

PRODUBANCO NOTIFICACION... Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de ellos cheque N° 126 AL 1270 de la Cta. Cte. N° 301754-1 sin valor girador HERNANDEZ XIMENA CARRION DE O.